



GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

ACTA No. 06- (2023)  
(Administración 2023 – 2027)

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GAD PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 26 DE JULIO DEL 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 14H00, la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por el Ing. Willian Pérez Estrada y con la presencia de las señoras vocales en su orden: Sra. Marisela Torres Gómez, Lcda. Myrian Morán Sáenz, Sra. Rommy Vaca Morán e Ing. Elsa Ledesma Rodríguez, actuando como secretaria la Lcda. Solange Llerena González; se reunieron en la sala de sesiones del GAD Parroquial para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 12 de julio del 2023.
- 2.- Informe del Presidente.
- 3.- Ratificación y aprobación de la reforma al presupuesto actualizado del año 2023.
4. Resoluciones.

Previo a la instalación de la sesión ordinaria, la Secretaria informa al Señor Presidente, que si existe quorum reglamentario.

El Presidente – Pone en consideración de las señoras vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No. 06 – 2023, de fecha 26 de julio, para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La señora. Marisela Torres – En uso de la palabra, mociona se apruebe el orden del día; dicha moción es respaldada por la Señora Rommy Vaca.

El Presidente ordena que por secretaria se someta a votación de acuerdo a la moción presentada. La secretaria respetando el orden alfabético de los nombres de cada vocal, empieza por la Ing. Elsa Ledesma, pero antes de expresar su voto La Ing. Elsa Ledesma consulta referente al tercer punto del orden del día, sobre la ratificación y aprobación de la reforma al presupuesto actualizado del año 2023, ¿para aprobar la reforma se llaman a 2 debates verdad?, Entonces este vendría a ser como el tercer debate.

La Secretaria – este sería el segundo debate, recuerde que la primera vez se intentó reformar el presupuesto en la sesión ordinaria No.04, pero por no estar actualizado se dejó pendiente para tratarlo en la siguiente sesión Ordinaria No. 05 en donde se socializó y se aprobó la reforma del presupuesto y en esta sesión No. 06 se ratificará y aprobación la reforma del presupuesto del año 2023 tal como lo indica el tercer punto del orden del día.

Con dicha aclaración y en el margen de votación para la aprobación del orden del día, la Ingeniera

Ing. Elsa Ledesma vota	a favor.
Lcda. Myrian Moran.	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial el orden del día.

El señor Presidente ordena a la Secretaria, se de lectura al primer punto del orden del día.

- 1.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior de fecha 12 de julio del 2023.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO



GRAL.

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el primer punto del orden del día.

El Presidente ordena a la Secretaria proceda a dar lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, una vez efectuada la lectura del acta, la Ingeniera. Elsa Ledesma comenta: vuelvo otra vez a indicar que hay varias cosas que se trataron en la sesión pasada y veo que se sigue omitiendo cosas de las cuales se hablan en sesión, como el comentario de la señora Rommy Vaca al referirse al señor Vinces que no saluda. Está el comentario que la Lcda. Myrian Morán hace referente a la falta de respeto de los empleados del GAD, pero anterior a eso, la señora Rommy hace el comentario sobre el señor Vinces, pero eso no está en el acta.

La secretaria manifiesta del por qué no se incluyó ese comentario dentro del acta, indicando que ese comentario no tiene relación al punto del orden del día que se estaba tratando, dejando claro que dentro de acta solo se coloca lo más relevante y que tenga relación al punto del cual se está tratando.

La Ing. Elsa Ledesma indica - con el permiso de usted señor Presidente, considero que dentro del acta no se debe omitir nada, ni un punto, ni una coma, eso se debe transcribir tal cual pasa aquí. También hago la observación que, dentro del contexto del acta, en donde se indica que el tesorero le pasó la información a tiempo, se deberá agregar la palabra No para complementar la frase y que se refleje que el tesorero no pasó la información a tiempo, que fue como realmente pasó, además, sugiere se enumeren las páginas de las actas.

Dicha sugerencia es acogida por el Presidente y dispone a la secretaria tome en consideración numerar las actas.

La Ingeniera Elsa Ledesma pregunta al Presidente - dentro de su informé usted habló sobre una reunión que se iba a dar con la Directora del Distrito 4 ¿De qué institución es la directora del distrito 4 a la cual se refería?

El Presidente - Me refería a la Directora del Mies Distrito 4.

La Ingeniera Elsa Ledesma - pide se agregue la palabra Mies donde se señala el Distrito 4.

La señora Rommy Vaca, solicita al Presidente que para poder tratar temas referentes a otros asuntos que no tienen relación a los puntos a tratar dentro del orden del día, pero que son necesarios exponerlos en las sesiones, propongo que se agregue dentro de las siguientes convocatoria dentro del orden del día, el punto varios y resoluciones, para que nosotras también podamos desarrollar y expresar de aquellos temas que nos molestan, o no estamos de acuerdo, o necesitamos ayuda, ya que, a veces uno tiene algo que decir y de pronto no tiene relación en los puntos a tratar, pero en el punto varios podemos expresarlo. Y en cuanto al dialogo que yo expuse en la sesión pasada sobre el señor Vinces y que la ingeniera Elsa Ledesma manifiesta que debe ser incluido en acta, pido que por esta ocasión sea incluido, pero para la próxima los asuntos de otras índoles pueden ser expresados en el punto varios.

El Presidente - acojo la sugerencia de agregar el punto varios dentro de las sesiones, para lo cual, pide que por secretaria someta a votación dicha moción. Obteniendo los siguientes resultados:

Ing. Elsa Ledesma a favor.

Lcda. Myrian Moran. a favor.

Señora. Marisela Torres a favor.

Señora. Rommy Vaca a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Aprobado por unanimidad de la Junta Parroquial fijar dentro del orden del día, el punto varios y resoluciones.





La Ingeniera Elsa Ledesma, toma la palabra e indica: De acuerdo a la corrección que se mandó hacer del acta anterior no está conforme como yo expresé sobre el tema de la señora Carolina Peralta, ahí lo exponen como que yo he sugerido que condecoren a la señora Carolina Peralta y esa no fue mi palabra. Yo sugerí que en lugar del señor Veintimilla, se condecere a la gerente general de la arenera la Ing. Carolina Peralta.

La secretaria – dentro de la grabación de la sesión pasada, usted no hace la sugerencia de aquello, usted solamente menciona a la señora Carlina Peralta cuando usted escucha el nombre de Patricio Peralta, lo expresa como un comentario, y su comentario finaliza ahí, no argumenta como lo está haciendo ahora, que recién usted quiera aclarar con propiedad el verdadero propósito de su comentario pasado ya no me faculta acomodarlo, porque en el acta se pone de acuerdo a lo que consta en la grabación.

Con todos los antecedentes antes descrito, el Presidente toma la palabra y ordena a la Secretaria someta a votación la aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior, obtiene los siguientes resultados:

Ingeniera. Elsa Ledesma	no aprueba.
Licenciada. Myrian Moran	a favor.
Señora. Marisela Torres	a favor.
Señora. Rommy Vaca	a favor.
Ingeniero. Willian Pérez	a favor.

Con cuatro votos a favor y uno en contra se aprueba por mayoría el acta de la sesión ordinaria anterior. El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del segundo punto del orden del día.

## 2.- Informe del Presidente.

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el segundo punto del orden del día.

El presidente dentro de su informe da a conocer que se hizo una inspección y se definió el límite para mejorar un camino vecinal en el recinto La Leona, indicando que es un sector que se encuentra atrás de la casa de la señora Margarita Macías, como referencia da a conocer que es por donde está la familia Cisneros al fondo, y expresa: en ese lugar piden se les realice un canal terciario para que salgan las aguas que perjudican a varios agricultores, pero al no estar definido los límites por dónde va a estar el canal, se les comunicó a los agricultores que primero deberán marcar para conocer por donde pasará el canal, días después de la inspección, se me comunicó que ya han puesto las balizadas determinando por donde quedará el canal y ayer fuimos a verificar y efectivamente se constató las balizadas, pero aún no se va a realizar ese canal, debido a que la balizada que han puesto está muy cerca al camino vecinal que está en ese sector.

La licenciada Myrian Morán interviene y consulta ¿recién se va a abrir el canal? O ¿es un canal que está existente y se lo va a limpiar?

El Presidente – es un canal que recién se va a realizar, pero les comento que de acuerdo a los límites por donde se han puesto las balizadas, está cerca del camino vecinal y no nos comprometeremos en realizar dicho trabajo porque al hacer el canal terciario representará un problema con las lluvias y corre peligro de que se desbarranque el canal y el problema después será para nosotros por haber realizado dicho trabajo, entonces por esta razón va a quedar pendiente hasta que los moradores firmen un documento en donde se responsabilicen de haber hecho el canal y asuman la responsabilidad en caso de que haya un deslizamiento de tierra. También informo que se realizó la visita en el sector Balzar Chiquito del recinto San Juan, donde han pedido se mejore un camino que va desde la escuela de San Juan hacia atrás, donde hay un





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

sector populoso denominado Balzar Chiquito, pero de igual forma estuvimos el día de ayer citados a una reunión, pero en el sector solamente había dos personas, y les comento que hablé con los dueños y también se presenta un problema, así mismo han puesto la balizada, pero en la entrada según el plano está recto, pero a lo que uno entra hay unas curvas.

La licenciada. Myrian Morán cree identificar el lugar y expresa que se trata del callejón de la viuda, manifestando que eso en época de invierno es una laguna, además que en su momento los dueños del terreno no dejaban abrir canales.

El Presidente comenta que él habló con los dos dueños, y manifiesta que el ciudadano que se encuentra a la derecha del camino, dónde están los sombríos de cacao ha dado un metro y medio de espacio, y el otro metro y medio lo da el dueño que ha vendido el solar. Pero ratifico que el problema está en la entrada.

La licenciada Myrian Morán indica que ese terreno tiene un desnivel que debe nacer con un nivel y morir con una pendiente a un determinado nivel, manifestando que eso es lo que se comentaba en aquel entonces, por lo que expresa que hay que hacer un trabajo técnico.

El Presidente aclara a la licenciada Myrian Morán que lo que ellos quieren es el mejoramiento del camino, no que le hagan canal.

La licenciada Myrian Morán indica que, para mejorar el camino, se debe levantar algunos centímetros arriba porque es bien bajo, parece que los caminos están más abajo de los terrenos por eso es que se empoza el agua en época de invierno.

El Presidente informa la posibilidad que tienen al haber unos 300 metros de camino, ellos van a comprar una cantidad determinada de material para que el GAD les ayude con el arreglo de dicho material.

X lo tanto anuncia que ese trabajo quedará pendiente, y resalta que el problema que se tiene es con el primer dueño, ya que la entrada que esta entre escuela y la casa hay 3 metros y el plano dice recto, pero ya en físico, el dueño ha sembrado plátanos en todo el filo del camino.

Ante este último comentario la Licenciada. Myrian Morán nota que no se trata del callejón de la viuda.

El Presidente para dejar claro la ubicación, manifiesta que el sector se llama Balzar Chiquito, que va desde la familia Chuqui hasta el fondo, y comenta que si hay como mejorarlo, pero el problema sigue siendo la entrada. Entonces como alternativa se pretende hablar con la hija para que de apertura porque el dueño ya ha fallecido.

Continuando con el informe, el Presidente comenta que el día viernes 21 de julio en horas de la tarde no pudo asistir a la sesión solemne por festividades en el cantón Yaguachi, porque tenía una reunión a las 16:00 en el GAD Parroquial con el personal de Cnel. EP. y anuncia que hay un proyecto para Pedro J. Montero donde se va a construir una planta trifásica para alimentar solamente al recinto Buena Fe y sectores aledaños, expresa que van a repotenciar la energía eléctrica para Buena Fe, el proyecto ya está por ejecutarse, yo les estaré comentando en 15 días máximo de donde parte la trifásica, van a construir otra planta atrás del cementerio, desde ahí va a salir la línea y va a llegar hasta el recinto San Juan pasando por el Cuerpo del Bombero hacia el otro lado por la bomba, cabe indicar que es solo línea de alta tensión y va a llegar a Buena Fe en todo la cancha de uso múltiple.

La licenciada Myrian Morán referente al tema consulta, ¿eso ya está socializado? ya que el cableado es de alta tensión.

El Presidente responde - Respecto a eso ayer ya hubo una socialización en la Parroquia Virgen de Fátima en el sector La Bélgica, e indica que por dónde va a pasar el cableado es una zona





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

despejada donde no hay caseríos.

Continuando con su intervención, el presidente da a conocer que llegará a Buena Fe hasta la esquina y desde ahí parte de nuevo, va a haber porteria por la carretera de Buena Fe, ya que va a llegar hasta la Nueva Fortuna y coge hacia el kilómetro 11 llegando hasta Taura. Cabe indicar que por este último sector ya está el proyecto en ejecución.

El Presidente también comunica de los beneficios que va a haber para los sectores aledaños, beneficiando de alumbrado público, para lo cual, se deberá hacer una solicitud para que haya un replanteamiento de beneficios, indicando que la ventaja de ellos es porque tenían que poner postes, pero ya al existir los postes por la ruta donde va a pasar el cableado, van a utilizar esos mismos.

Cabe indicar que los sectores que se van a beneficiar son los que están máximo a 500 metros, informando que dentro de Boliche se va a beneficiar la calle por donde está la señora Betzy Gualpa, también la calle por donde están los solares de la señora Elizabeth Robles, así mismo el barrio por donde está la casa de la señora Jessenia Velásquez y en Buena Fe se va a beneficiar la calle que va a la escuela. Mientras que en Barrio Lindo se va a poner a 45 metros postes desde donde termina el cantero hasta la principal de la panamericana.

En otro ámbito, les comento que el día sábado mantuve una reunión con el Alcalde de Naranjal y los 3 presidentes de Juntas Parroquiales de Naranjal, junto al compañero Rommel Moreira estuvimos hablando sobre la adquisición de material Pétreo para beneficiar los caminos vecinales, aclarando que es un material que se debe compra, pero cabe indicar que el material que ellos venden no es recomendable para caminos vecinales, por eso les aclaro que no se comprará ese material cascajo amarillo porque se hace polvo y lodo.

La licenciada Myrian Morán expresa: recuerdo que ese mismo material el anterior alcalde puso en los caminos desde Samborondón hasta salir a Puente Payo y unos cuantos días estuvo bien pero después eso se convirtió en un lodacero terrible.

Así mismo el Presidente informa que la volqueta del GAD se estuvo en el recinto Cristo Rey transportando unos tubos hasta el sector Plúas, ya que indica que han comprado unos tubos y han solicitado la ayuda de la volqueta y gallineta del GAD para su respectiva colocación. Así mismo da a conocer que durante esta semana la máquina gallineta estuvo realizando limpieza desde la salida de la Cabecera Parroquial hasta el sector de las Marías 2, despejando la maleza.

También la volqueta ha estado transportando material que los ciudadanos han comprado en la arenera para el mejoramiento de sus caminos vecinales.

En tema referente al combustible del equipo caminero, manifiesta: debo indicar que la maquinaria está circulando porque yo estoy asumiendo con los gastos de combustible, ya son más de 8 días que se está trabajando de esa forma para no tener la maquinaria paralizada, esto sucede porque aún falta el segundo debate del presupuesto actualizado para hacer la compra del combustible con recursos del GAD.

La Ingeniera Elsa Ledesma expresa - la culpa no ha sido de los vocales.

El Presidente - son ciertos errores, que como persona podemos cometer todos. Pero por no detener los trabajos de la maquinaria se está cubriendo con el gasto de combustible.

No habiendo más que informar el Presidente pide que por secretaria se de lectura a los oficios recibidos y enviados correspondientes para esta sesión.

La Secretaria – señor Presidente y señoras vocales, dentro de los oficios recibidos tenemos el del La señora Magdalena Cantos, habitante del Recinto Barrio Lindo, solicita se ayude mediante mecanismo de gestión ante la Empresa Eléctrica Cnel. EP. Realizar la reubicación de un poste





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

que se encuentra dentro de su solar.

Ante este requerimiento el Presidente comenta: De acuerdo a la situación de la compañera Magdalena, el poste está dentro de un solar y Cnel. no va a poder reubicarlo porque eso requiere ubicarlo afuera en la calle y esos espacios son muy angostos. Pero igual se le va a dar el trámite correspondiente ante Cnel. para que ellos sean los que determinen mediante una inspección que es lo que pueden hacer.

La señora Blanca Aseicha Chicaiza, pide se gestione con el departamento de alumbrado público de Cnel., para que se realice la instalación de tres postes con sus respectivas luminarias y un transformador en el recinto Soledad cerca de la derivadora 1 bypass Chimbo.

el Presidente indica que es un sector que está entre la derivadora 2 y Don Nieves.

De la comunidad Las Marias, La señora Flora Bolaños Moncada, pide se ejecute la limpieza de maleza de los laterales del camino vecinal desde el centro poblado de la Cabecera Parroquial hasta la comunidad antes indicada.

Referente a la petición de la señora Flora, el Presidente manifiesta que ese trabajo ya se lo realizó. La señora Alexandra Castillo, Coordinadora del recinto La Gloria, solicita la construcción de graderías para la cancha de uso múltiple de dicho sector.

El señor Douglas Valverde, invita al Presidente mediante escrito para el día domingo 23 de julio, en donde se mantendrá un conversatorio con el alcalde del cantón Naranjal, Sr. Juan Carlos Rivera y el presidente de la Junta Parroquial de Taura, Adán Orellana.

De la comunidad Católica Virgen del Cisne del recinto Tendales, la señora Gisela Zambrano y el señor Marco Murillo solicitan al Presidente y vocales se les colabore con la pintada y mejoramiento de la capilla por conmemorarse las festividades patronales, dichas actividades se realizarán del 6 al 15 de agosto, para lo cual, solicitan dos canecas de pintura una de color blanco hueso y café claro pastel.

El Presidente indica a las vocales que el señor Marco Murillo el día de ayer dejó la petición y pidió la ayuda de todos los vocales. Al no tener ningún pronunciamiento por parte de las vocales, el presidente manifiesta "Ya veremos cómo se soluciona eso".

La secretaria continúa dando lectura a los oficios recibidos, El señor Mario Lara Macias, Presidente del Club Deportivo Nuevo Dinamo, del recinto Playones 1, da a conocer que en el recinto hay una cancha deportiva en mal estado y solicita la limpieza de la misma con la máquina retroexcavadora. Respecto a esto, el Presidente indica que esa es la petición de la que se habló en la sesión pasada, se conoce que todo sufragan aquí en boliche y ellos nos han invitado a una minga el día sábado 29 de julio, por lo cual, el compañero operador va a colaborar trabajando con la galleta para mejorar la cancha de fútbol.

La licenciada Myrian Morán, indica que los días sábados no pueden moverse las maquinarias del GAD, solamente lo pueden hacer de lunes a viernes.

La señora Rommy Vaca - los fines de semana no se puede mover las maquinarias, lo digo de acuerdo a la ley y a lo que a nosotros nos enseñaron, salvó en caso de emergencias.

La licenciada Myrian Morán respalda el comentario de la señora Rommy al haber indicado "salvó en caso de emergencias", indicando que ese no es el caso, y resalta que donde se va a intervenir en un territorio que no es nuestro y que le pertenece a Cone, aclara que no se tiene problema con eso, pero le pregunta al presidente, ¿cómo justifica usted el día del trabajo del operador?, ¿cómo justifica el horómetro de la máquina?, porque ellos hacen una hoja de ruta dónde indican con qué horómetro iniciaron y con cual terminaron el día. Entonces se supone que el día viernes ellos cierran con un horómetro y con ese mismo horómetro parten el lunes. ¿Cómo justificaría usted ahí?





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

Por lo cual, con todos lo manifestado el Presidente sugiere cambio de fecha para la minga y dejarlo para el día lunes.

En la continuidad de la lectura de oficios, se da a conocer la invitación que le hace la presidenta del Comité Pro Mejoras del recinto Barrio Lindo, señora Martha Palacios y Carolina Meza secretaria, al presidente Willian Pérez, a celebrar el aniversario del recinto, dando a conocer que le entregarán un reconocimiento por la obra social realizada en el recinto, para el día 30 de julio a las 09:00 en la cancha de uso múltiple del sector.

El Comité Pro Mejora del recinto San Gregorio, representado por la señora Felicita Villamar, quien además es integrante del grupo adulto mayor, solicita el arreglo del techo y piso del espacio ubicado a lado de la cancha del recinto, indicando que en ese espacio realizan sus actividades los días jueves con el grupo adulto mayor.

Referentes a esa petición, el Presidente pregunta a la señora Rommy Vaca, Usted que viene de la anterior administración ¿Dentro de la administración pasadas intervinieron en alguna obra de esta índole?

La señora Rommy Vaca indica que dentro de la administración pasada se dio mantenimiento a la cancha, gradas y baño, resalta que ese espacio del cual están solicitando no se lo intervino y manifiesta que es el espacio donde ellos se reúnen para realizar sus actividades y reuniones referente al grupo adulto mayor, siendo esa su escuelita.

La secretaria - dentro de los oficios recibidos también constan las solicitudes de arreglos de caminos vecinales y solicitudes de maquinaria, es por eso que doy lectura a la petición de la señora Gabriela Villacres Huaracán, del recinto Cañaverl, sector Villacres, quien solicita el arreglo del camino que se encuentra en mal estado.

La Licenciada Myrian Morán expresa - Para llegar a ese lugar se ingresa por donde la señora Maria exesposa del Don Manuel Macias a orillas de un canal, al fondo queda el sector Villacres.

El dirigente del recinto Cristo Rey, señor Luis Almeida, da a conocer que hay un estero que en épocas de invierno se congestiona de agua y provoca inundaciones en dicho sector, por lo cual, solicitan la máquina gallineta para la profundización de dicho canal y la colocación de tubos más anchos que permitan el pase de aguas lluvias, para lo cual, se pide una inspección técnica para que se constate lo antes indicado.

El Presidente comenta que referente a esa petición, ya se hizo la respectiva inspección y se socializó con el dirigente para que a su vez, socialice con la comunidad porque este GAD Parroquial no tiene tubos de alcantarilla ni tampoco recursos para la compra del mismo, por lo que se sugirió hacer lo mismo que se está realizando en el sector Plúas de ese mismo recinto, donde la comunidad ha comprado los tubos y nosotros le hemos ayudado a colocarlos mejorando el estado del canal.

La señora Cemira Vera Jiménez del recinto Playones 2 solicita la donación de una volquetada de material pétreo a fin de ser utilizarlo en el arreglo del camino vecinal.

El Presidente comenta que se inspeccionará el lugar, ya que el nombre de la solicitante no es conocido dentro de ese sector.

La licenciada Myrian Morán indica, que la Señora Cemira podría ser la esposa del señor Iván Olvera y eso representa territorio de Cone.

Del Barrio San Andrés, la señora Gisela Ludeña Carpio, requiere la volqueta del GAD para realizar el traslado de un viaje de material de desalojo, el mismo que fue adquirido por sus propios medios y será transportado desde la arenera Anropevi hasta Cabecera Parroquial.





Del recinto Playones 2, la señora Alexandra Castillo, solicita el mejoramiento del camino en el sector Castillo.

El Presidente indica que para ir a ese sector, hay que pasar por donde vivía el finado Núñez al otro lado de la finca.

La licenciada Myrian Morán indica que ese sector se lo conoce como Las Maravillas.

También para el mejoramiento del camino vecinal, la señora Gladys Morales Rivera del recinto Buena Fe, solicita la donación de 2 volquetadas de material para el arreglo del camino en la Coop. Simón Bolívar.

La señora Alexandra Castillo, solicita el traslado de cinco viajes de material de desalojo, los mismos que fueron adquiridos por sus propios medios, desde la arenera Anropevi hasta el recinto playones 2.

La licenciada Myrian Morán indica, para tener claro sobre las 2 peticiones que hace la señora Alexandra Castillo, manifiesta: esta señora es del sector Las Maravillas y para entender el asunto, ella ha ingresado dos oficios. Uno solicitando la maquinaria para el arreglo del camino y otro la volqueta para el traslado del material.

El Presidente – así es compañera.

La Secretaria - señor Presidente hasta aquí la lectura de los oficios recibidos, cabe indicar que dentro de los archivos de oficios enviados no consta ninguno documento de acuerdo a la fecha de esta sesión.

El señor Presidente ordena a la Secretaria continúe con la lectura del tercer punto del orden del día.

### **3.- Ratificación y aprobación de la reforma al presupuesto actualizado del año 2023.**

La secretaria informa al señor Presidente, que está en consideración el tercer punto del orden del día.

El Presidente- compañeras como quedamos aquel día en la sesión pasada, no se ha cambiado nada, no se ha modificado nada, todo queda establecido para el segundo debate para la aprobación del presupuesto actualizado.

Como pueden ver en el material que se adjuntó a la convocatoria y acta, están los mismos datos que constaban en el material didáctico de la anterior sesión. No hay ninguna modificación en cada una de las partidas que ha habido o están establecidas ahí.

La ingeniera Elsa Ledesma pregunta: ¿No se ha modificado?

El presidente - no se ha modificado nada, lo que se muestra en el documento que era lo que faltaba en la sesión pasada, ahora sí los valores están establecidos en las líneas correctas todo lo que hay presupuestado hasta diciembre del 2023, lo cual, pueden verlo en la última línea del documento. Lo que yo les decía de acuerdo a la observación de la compañera Myrian Morán referente a vestuario, en el anterior material sí estaba como sujeto a confusión, porque en la misma línea estaba lo que había y lo que no había, pero en este nuevo material de apoyo que se les ha proporcionado, se ha elaborado una tabla correcta y ahí sí está especificado en la línea correcta de qué es lo que tenemos y que no. Por lo tanto, dentro de la línea de vestuario no han dejado presupuesto para eso.

Las vocales proceden a revisar dicho material.

Y en efecto la Licenciada Myrian Morán, pregunta al Presidente: ¿Cuál es la partida presupuestaria que tiene que ver con el tema del mantenimiento y combustible de la maquinaria?

El Presidente responde: la 73.04.05 vehículos, (mantenimiento y reparación).

La licenciada Myrian Morán comenta: Usted manifiesta que no se ha estado comprando material





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

y de la anterior administración no quedó nada, ¿verdad?

El presidente - No licenciada, no se ha estado comprando nada de material.

La licenciada Myrian Morán: ósea ellos habían ocupado todo el recurso que había, ¿no dejaron nada para trabajar la administración nuestra?, es decir ¿no quedó presupuestado nada?

El presidente responde: No.

La licenciada Myrian Morán, indica: todo el recurso que ellos debieron haber dejado, porque se supone que ellos hicieron nuestro presupuesto del 2022 para el 2023, entonces me refiero que debieron haber dejado presupuestado. Dentro del presupuesto tuvieron que haber dejado presupuestado para mantenimiento de los equipos en el 2023.

El presidente comenta: eso sí dejaron presupuestado y el saldo que dejaron en la partida mantenimiento y equipos es de \$2.585. 73.

La Licenciada Myrian Morán expresa: eso había, ok. entonces ¿Por qué no se puede continuar?, si hay dentro de esa partida presupuestaria o acaso lo consumieron todo hasta mayo, esa es la pregunta.

El Presidente responde: de ese valor, en esa partida no se consumieron todo. Si había y por eso es que yo le digo e incluso se ha venido utilizando lo del combustible porque hubo un tiempo que si se estuvo consumiendo combustible, pero ya cuando se manifestó lo de la actualización del presupuesto se paralizó hasta que no quede definido su aprobación.

La Licenciada Myrian Morán comenta: dentro de la información de los nuevos anexos que se nos ha entregado donde están los saldos ya reformados, ¿cuál es la partida presupuestaria que estaba destinado para lo del tema de las capacitaciones y que involucraba directamente a la comisión económica y productiva?

El Presidente - es la partida 73.08.12 de materiales didácticos.

La Licenciada Myrian Morán, esa partida de compra de materiales didácticos es para la compañera Mérida Vaca con el tema de adultos mayores, porque ahí habla de compra de materiales didácticos, por ende, son los materiales que ellos usan para realizar sus actividades, eso no tiene nada que ver con el tema de capacitaciones.

El Presidente indica que en la 73.08. 25 está la partida de los adultos mayores.

La Licenciada Myrian Morán - capacitaciones para la ciudadanía en general está dentro de la cédula presupuestaria 73.06.13 que eso era lo que le pedí exactamente al señor tesorero en la anterior sesión que expliqué. Quiero dejar claro que Myriam Morán no es que está pidiendo cosas del otro mundo, nosotros somos autoridades, nosotros debíamos haber venido aquí a la sesión con la información real del presupuesto anterior e indicando de lo que hay y lo que no hay, en donde el tesorero hubiera dicho, necesitamos hacer la reforma y cada quien debió haber tenido un ejemplar de entrada, pero realmente no entiendo si era que no me comprendía, o no se quiso comprender la situación, porque somos nosotros los que decidimos, los compañeros de la administración saliente no se les ha cancelado y dicen que les ha faltado algo de presupuestar, y se lo pregunté dos veces al tesorero y el señor me dijo que no lo sabía. Yo se lo pregunté y le dije cuánto es que hay que completarle a los compañeros de la administración saliente para poder cubrir con sus obligaciones, porque es el derecho de ellos y tenemos que pagarle, y referente a eso me supo manifestar que no. tengo entendido que son creo como \$500 o pasadito de esa cantidad, no era más para poder completar y poderles pagar a ellos. Entonces si él nos decía y sugería, simplemente diciendo, Yo le sugiero como entendido en la materia que puedan sacar de tal partida presupuestaria y le podrían inyectar a la que necesita, entonces nosotros como vocales decíamos y usted cree que no afecte en nada y era fácil para él explicarnos que no iba a afectar





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

en nada, para nosotros poder decir okey perfecto, cambiemos esto, cambia tanto y póngalo en tal lugar, ese es nuestro rol como vocales, eso fue lo que se debió haber hecho desde el inicio lo vengo diciendo, sin embargo las cosas han llegado a otro límite, pero el señor tesorero cumple una función y nosotros en cuanto a números venimos nuevos, para eso contratamos como GAD un profesional en la materia, pero somos nosotros los que hacemos la reforma, somos nosotros los que decimos sí de tal lugar de acuerdo a su sugerencia y si estamos de acuerdo procedemos a votación y decimos sí, para que de tal cédula presupuestaria pase este dinero y se inyecta a la otra cédula presupuestaria y así continuar haciéndolo hasta reformar, y somos nosotros los que tomamos esa decisión. Cosa que no se realizó. El tesorero tiene que explicarnos, esa es su función y ese es su trabajo.

Lo que yo le decía del tema de la capacitación, aquí nos estamos diciendo y contradiciendo, y una vez más que se considere cuando a veces acotamos algo las falencias en que se puede caer, dentro del acta usted me dice a mí, si porque referente a las capacitaciones quedó lo que usted vio en la otra sesión, ahí está lo referente a la comisión suya de \$2.774.39 y lo que usted dijo queda asentado en acta en base a la información que el señor tesorero no puede explicar y en el anexo que nos dieron recientemente se contradice, porque aquí dice que hay \$1.203.00 entonces de qué estamos hablando. En el acta anterior ahí está cuando yo le pregunto a usted y usted me manifiesta ese valor.

El Presidente manifiesta - claro porque está dentro de compra de material didáctico.

La Licenciada Myrian Morán - Hasta donde yo tengo conocimientos empíricamente porque jamás manejé nada de lo que tenga que ver con el presupuesto, materiales didácticos es para la compra de los materiales de los adultos mayores.

El Presidente - esa partida es para su comisión, en caso usted necesite comprar materiales didácticos.

La Licenciada Myrian Morán - no señor, esto es capacitación para la ciudadanía, qué es lo que incluye mi comisión gestionar capacitaciones y si de pronto se da el curso que se tiene previsto en el recinto Chanchan, ¿Cómo le van a pagar al capacitador? ¿Con materiales didácticos?

La señora Rommy Vaca interviene y manifiesta que había una partida presupuestaria precisamente para estas clases de capacitaciones, talleres y emprendimientos. Ahora para lo de adulto mayor es aparte porque eso sale del 10% que ellos manejan.

La Licenciada Myrian Morán - independientemente que, si sale del 10% o no, está directamente de lo que es inversión, y el tema de las capacitaciones para la ciudadanía también está dentro de inversión. Pero no podemos confundir una cosa con la otra, porque estamos hablando de lo que queda ahí destinado y lo que dice usted señor presidente en acta, mire las falencias y los errores que le hace cometer el señor tesorero, porque si yo fuera otro tipo de persona con un mal corazón, con el acta yo le hubiera refutado que usted me lo manifestó.

El Presidente dice: Claro porque eso es lo que él me manifestó, y cuando yo le pregunté dónde estaba el rubro para su comisión, me dijo que estaba en materiales didácticos que incluso ustedes lo escucharon en la reunión pasada.

La Licenciada Myrian Morán - por esa razón se lo dice, porque ni siquiera él sabe, ni está claro de la información, a mí me dice un acuerdo ministerial número 027 que el presupuesto para la junta parroquial en este 2023 cuando hubo el bajón es de \$328,527, 67 y el señor tesorero sigue manteniendo que es \$355,004.73, entonces a quién le creo, lo que dice el señor tesorero o lo que me dice el Acuerdo Ministerial emitido en mayo de este año y que viene de parte del Ministerio de Finanzas.





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

Al servicio de la comunidad

La señora Rommy Vaca manifiesta - con esa falencia si va a haber un déficit y no sé quién lo va a cubrir.

La ingeniera Elsa Ledesma - Estamos queriendo hacer una reforma con dinero que no existe, y hemos tenido que acudir a capacitamos con profesionales entendidos en la materia para saber que están cometiendo un error, dejándose llevar por un tesorero que no sé qué le pasa, porque no quiero pensar que no sabe, porque está confundiendo al Presidente y usted confía en él porque usted lo contrató, pero nosotros no podemos caer en vacíos aprobando algo que no está claro. Hemos averiguado hemos ido a la fuente y tenemos valores reales en donde todos los que está aquí verdaderamente no es lo que se habla, ya que una cosa es lo que se habla y otra es lo que existe. Y sepa usted señor presidente que nosotros como vocales también podemos ser glosados y nosotros no queremos caer en ese error porque teniendo conocimientos no sería dable que para muchos digan que todo funcionario debe ser glosado y yo no lo comparto, por eso me he preparado por eso me he tomado la molestia de contratar a un profesional que me explique y hemos compartido con la compañera Myrian la información porque hemos ido a verificar de la fuente y tenemos datos reales que lo que usted tiene no es real.

La Licenciada Myrian Morán - cuando yo le preguntaba al señor tesorero, de dónde estaba tomando los valores para sacar un presupuesto que supuestamente es el que estamos manejando ya para el 2023 de \$355.004.73, el señor cualquier cosa me respondía menos lo que yo preguntaba, ahora él manifiesta que son los \$355.004.73, mi pregunta clara para él era ¿Si él estaba sacando el 30% y el 70% de los \$355.004.73, o lo que me dice a mí el Ministerio de Finanzas que son los \$328.527.67 que es de ese valor que sacar el 30% y el 70%.

Porque si él me está sumando a mí en este presupuesto general lo que de pronto haya sobrado del 2022 porque suelen suceder que Hay ciertos sobrantes, pero hasta donde yo tengo conocimiento eso se inyecta es a inversión, pero no pasa a ser parte del corriente. Entonces si él coge y lo suma lo que ha venido del año anterior más lo que han tenido ahora y me suma todo y me saca 355, 004.73 y ese valor me lo divide para el 30 y el 70 que generalmente en el sector público, porque en el sector privado las empresas se manejan diferente. Esas eran las preguntas que yo le hacía al señor tesorero y no la supo contestar, que no pudo dar una explicación exacta, entonces yo como vocal de la Junta Parroquial me abstengo porque no hay una información clara, y recordemos que los únicos responsables de lo que aquí suceda somos nosotros, contraloría nos podría llamar la atención también, independientemente de que no seamos tesoreros ni presidente, porque nosotros estamos aprobando una reforma al presupuesto que de una u otra manera estamos involucrados y para nosotros poder tomar decisiones como estas debemos de estar sumamente bien asesorados y bien empapados del tema y quién hace esto es el profesional que hemos contratado, porque el profesional que hemos contratado se cuida a sí mismo y lo cuida al presidente y tiene que cuidar a los vocales, y si de pronto desconoce ciertas cosas, porque tal vez él pudo haber manejado en el sector privado, pero en lo público es otra cosa y para eso está la Conagopare para que lo capacite. Y si yo fuera mal intencionada diría señores vino una persona aquí al GAD hace un mes atrás a indicar que se podía capacitar al señor presidente y vocales con el tema de las reformas presupuestarias que se iba a hacer en Simón Bolívar y que tenía un valor de \$30 por cada uno y se había facilitado la información nuestra y los señores nos empezaron a escribir de forma interna indicándonos de aquella capacitación. De hecho, yo iba a ir porque yo sabía lo que se venía, y son temas delicados, es el recurso del pueblo nosotros solo somos administradores, por ende, debemos saber qué es lo que estamos haciendo. si yo fuera otra mala intencionada diría señor este es su equipo de trabajo, por qué no nos ayudó o por qué no facilitó





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

una capacitación de parte del GAD para que nosotros como vocales que vamos a probar una reforma estuvieran a la altura de lo que vamos a hacer.

Y si yo a veces digo o corrijo de cualquier cosa es porque son temas delicados, debemos cuidarnos para el futuro, debemos tomar esas medidas nosotros nos rodeamos de gente capaz para que nos cubran las espaldas a nosotros o para que nos asesoren.

La señora Rommy Vaca comenta que la anterior administración tanto el tesorero como el secretario en las sesiones nos decían cuando no se podía hacer alguna cosa y nos advertían que podíamos incurrir en aquello. Lo mismo pasa con los llamados de contraloría ellos vienen y primero levantan la información y luego envían un borrador para que corrijan y si usted no corrige después ya es sancionado administrativamente, entonces de eso debemos de cuidarnos.

Licenciada Myrian Morán – señor Presidente su equipo de trabajo es éste, entonces, si hay que tomar asuntos en estas cosas cuando sea de capacitar a mi equipo de trabajo porque de este equipo de trabajo depende lo que va a pasar con la cabeza principal y con el señor tesorero. Imagínese en este momento el señor tesorero no está aquí en la sesión, las preguntas que le he hecho en una o dos ocasiones más bien molesto o de forma grosera respondió y que no eran las adecuadas para dirigirse a nosotros, y usted lo sabe, que no le estoy diciendo cosas del otro mundo, lo preguntamos porque todos ignoramos algo en la vida y para eso hemos contratado a un tesorero. Muchas personas e incluso a nivel empresarial pueden no saber nada de un cargo, pero se rodean de gente capaz que sabe de lo que se va a tratar y están para asesorarlos no para hacemos cometer errores. Entonces a quién le pregunto yo ahorita, que me especifique de tal cosa, si él no está. Y no es que no queramos reformar, es que están esos problemas latentes.

El Presidente indica que el tesorero tenía capacitación en la Conagopare de 09:00 - 13:00 y luego se fue a Milagro al less.

La Ingeniera Elsa Ledesma, manifiesta: tenemos un gran problema y las observaciones no lo hago con el afán de minimizar al Presidente, más bien es todo lo contrario. Lo que pasa acá dentro casa con su liderazgo es transmitido afuera, y aunque usted no lo vea así y piense que haciendo lo que se está haciendo estamos bien, pues déjeme decirle que estamos en un gran error, porque no somos el equipo que verdaderamente deberíamos ser para sacar adelante la parroquia, usted sin nosotras está en el aire, nosotras sin usted también estamos en el aire, así que aquí no se trata de que yo soy el presidente y ustedes nomás son las vocales, algún momento usted va a necesitar de nosotros y nosotros de usted. Pero yo, por hacer que usted se sienta bien no puedo votar a favor sabiendo que estoy equivocada. Por eso en este momento que quede en acta y dejarlo claro que no es el afán de yo venir a poner observaciones aquí. No sé cómo vayamos a avanzar con el tema.

La señora Rommy Vaca - con el tema respecto a pago de liquidaciones eso sí se puede aprobar, y no lo digo por mí, el problema aquí es que una compañera necesita urgentemente la liquidación, porque está atravesando un mal momento. Por lo cual apelo a eso, de pronto podemos hacer una sesión extraordinaria para sentarnos con el señor contador y nos ayude con el resto del presupuesto, pero apelo a que ya proceda con el pago de las liquidaciones.

La Licenciada Myrian Morán - yo en lo personal también tengo mi parte humana, y tal vez por esa parte humana en la sesión anterior yo aprobé a favor, pero usted está de acuerdo con que se aprueben reformas cuando no se está seguro de lo que se está probando. ¿Usted está de acuerdo a que se apruebe que para hacer una reforma solo podemos aprobar primero lo corriente y después lo de inversión? Eso no podemos hacerlo, eso hay que hacer una sola reforma y se aprueba todo.





**GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO**  **GRAL.  
PEDRO J. MONTERO**  
— Al servicio de la comunidad —

La señora Rommy Vaca - el tesorero ya lo explicó en la sesión pasada.

La Licenciada Myrian Morán - el señor Tesorero nunca supo explicar nada.

La señora Marisela Torres - lo que pasa es que el señor tesorero no se hace entender.

La Ingeniera Elsa Ledesma - Es que lo hizo caer en un error al presidente, cuando le dijo que no había tomado de las capacitaciones y vemos en realidad que sí y luego vemos otros valores que han cambiado.

La Licenciada Myrian Morán - lo que podríamos hacer tratando de actuar de forma humana, pero no nos olvidemos también que cualquier error, porque mientras nosotros estemos tranquilos en nuestra casa nos venga una glosa por algo que jamás tocamos un centavo, tampoco sería justo. Pedirle al señor tesorero que el día de mañana nos sentemos y nos explique exactamente y tratar en lo posible de que en esa sesión ya quedé todo listo, pero que se tome la molestia de explicarnos cómo hacerlo.

La Ingeniera Elsa Ledesma - pero la verdad que él ya ha tratado de explicarnos de esa manera y seguimos iguales, porque la explicación que él nos va a dar mañana, va a ser la misma que nos ha venido dando hasta ahora.

El Presidente - pero ya con un proyector nos puede explicar de mejor manera, ya que a mí me lo explicó de esa manera y se logró entender.

La Licenciada Myrian Morán - el tesorero no nos puede dar una hojita en donde ya esté establecido la reforma, nosotros somos los que armamos.

La señora Elsa Ledesma - pero si el tesorero sigue pensando que el acuerdo ministerial no es \$328.527.67 como hacemos ahí.

La Señora Rommy Vaca sugiere invitar al Ing. Ivis Freires ex tesorero del GAD Parroquial a la sesión extraordinaria para poder contrastar la información financiera junto al señor tesorero José Mora y así despejar las dudas y avanzar en el tema.

Con la moción presentada, el Presidente pone a consideración de las vocales la sugerencia de la señora Rommy Vaca, y pide que por secretaria se somete a votación.

Ing. Elsa Ledesma vota a favor.

Lcda. Myrian Moran. a favor.

Señora. Marisela Torres a favor.

Ingeniero. Willian Pérez a favor.

Con la aprobación de la Junta Parroquial, dentro de la sala se procede a llamar vía telefónica al Ing. Ivis Freire, la comunicación la realiza la señora Rommy Vaca en donde lo invita a ser parte de la sesión extraordinaria para el día jueves, 27 de julio en la sala del Infocentro Parroquial, el ex colaborador confirma su asistencia a la misma.

El Presidente - entonces nos autoconvocamos para el día de mañana jueves, 27 de julio a las 9am para hablar sobre el tema del presupuesto.

La señora Elsa Ledesma - mire señor presidente otro tema serio es el tema de las comisiones, ya que también se puede caer en infracción, yo tengo el tema de contratación pública, hasta el momento me he puesto a las órdenes para trabajar con todo el tema, ya se suscitó un evento y yo no he tenido ninguna información, por lo cual, tengo que presentar un informe.

El Presidente - Usted puede solicitar la información después de que se hace el evento, usted es fiscalizadora.

La Ingeniera Elsa Ledesma - yo no soy fiscalizadora, ósea fiscalizadora soy como vocal, pero en la comisión yo soy la presidenta y todo va de la mano, pero todos se han reusado poder trabajar en equipo, porque con todos he dado los mensajes e inclusive hasta la prensa ha sido testigo de





GOBIERNO  
PARROQUIAL  
CIUDADANO

**PEDRO J. MONTERO**

— Al servicio de la comunidad —

que en querido trabajar para coordinar, para trabajar en el tema de la comisión de contratación pública, pero hasta el sol de hoy no se ha podido coordinar nada. Yo de las festividades tengo que pasar un informe, qué puedo decir que la comisión no está conformada totalmente todavía porque le faltan los de participación ciudadana para poder estar completa.

Y yo diría que todas las contrataciones que vaya a realizar el GAD deben tener tres proveedores para escoger a la mejor opción. Poner 3 proformas para recibir la mejor opción y poder junto a Usted y a las compañeras tomar la decisión a quien se aprueba.

El Presidente - No compañera dentro de lo que usted indica hay un error, ya que nosotros no tomamos la decisión, eso lo hace el sistema a través del portal y ahí uno no mete mano.

La Licenciada Myrian Morán - es muy necesario convocar a la participación ciudadana para conformar cada una de las comisiones, ¿cómo vamos a entrar en función como comisión si no está la participación ciudadana?, ya lo tuvimos que haber hecho, pero se entiende que por el tema de festividades no se lo pudo hacer en su momento, pero ahora ya hay que enfocarse en aquello.

El Presidente - ya estamos armando el cronograma para convocar a la ciudadanía y resolver el tema de los integrantes de las comisiones y también lo del presupuesto participativo.

La señora Rommy Vaca - indica que primero organicemos la casa para poder organizar el resto, porque participación ciudadana también se maneja con cronograma y nos dice que en tal fecha se hace la asamblea y eso se lo suele hacer al inicio.

El Presidente ordena a la secretaria proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

#### 4.- Resoluciones.

Por secretaria se informa al Presidente que está en consideración el cuarto punto del orden del día.

El Presidente pide que por secretaria se elabore las respectivas resoluciones de ser el caso, de acuerdo a los puntos que ameriten resolución alguna y se dé trámite a todo lo indica dentro de este acta.

- Elaborar convocatorias de sesión extraordinaria de fecha 27 de julio, para tratar el punto único: Análisis, debate y aprobación de la reforma al presupuesto actualizado del año 2023.

Al no existir pronunciamientos de las señoras vocales, ni más puntos a tratar, se da por clausurada la sesión ordinaria siendo las 16:40.

Para constancia firma el Presidente y Vocales Principales del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con la secretaria, que lo certifican. -

Ing. William Pérez Estrada

**PRESIDENTE DEL GADPR GRAL. PEDRO J. MONTERO**

*Marisela Torres*

Sra. Marisela Torres Gómez  
**VICEPRESIDENTE**

Lcda. Myrian Morán Sáenz  
**VOCAL PRINCIPAL**

*Rommy Vaca*

Sra. Rommy Vaca Morán  
**VOCAL PRINCIPAL**

Ing. Elsa Ledesma Rodríguez  
**VOCAL PRINCIPAL**

Lo certifico. -

*Solange Llerena*

Lcda. Solange Llerena González  
**SECRETARIA**

